



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



Colegio de
Bachilleres Tlaxcala



SAYBG

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



11 SEP 2025
RECIBIDO

HORA: 12:21 hrs
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SAYBG/DSFCA/3376/09.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 10 de septiembre de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-37



COLEGIO DE BACHILLERES

DE TLAXCALA

002528

11 SEP 2025

11:49

LIC. JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

De conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V, XXIII y sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; contenida en el Decreto número 158 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley; 2, 4 fracción II, incisos a), 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, X, XVI, XVIII y XXV y 15 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y nuestro Estado, el cual tiene como objeto la elaboración de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", y en concordancia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; objetivos y líneas de acción, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, los cuales buscan combatir la corrupción en la ejecución de recursos financieros, materiales y humanos, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad institucional y a la confianza de la ciudadanía en el ejercicio del gasto público, **me permito informar a usted que esta Secretaría llevará a cabo al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, a su digno cargo, la Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-37 correspondiente al ejercicio fiscal 2025.**

Dicha auditoría tiene como propósito constituirse en una medida estratégica orientada a garantizar la adecuada planeación, ejecución y supervisión de los recursos públicos asignados,

1 de 3



SAyBG/DSFCA/3376/09.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 10 de septiembre de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-37

en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en el artículo 134 de la Constitución Federal.

Para la realización de los trabajos de auditoría, se ha designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello	Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
Raymundo Flores Licona	Jefe de oficina
Grecia Azaret Cadena Muñoz	Auditora
Magdalena Escobar Romero	Auditora

Por lo anterior, le solicito atentamente instruya a quien corresponda para que, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción del presente oficio, proporcione al personal comisionado la información y documentación detalladas en el anexo único, que forma parte integrante de la presente orden de auditoría, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2025.

Asimismo, con el fin de facilitar una atención ágil y oportuna, le agradeceré designar a un servidor público que funja como enlace para el suministro de la información requerida, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con los objetivos de la auditoría. Cabe señalar que, al tratarse de una auditoría al ejercicio en curso, podrán realizarse requerimientos adicionales de información y/o documentación durante su desarrollo.



SAyBG/DSFCA/3376/09.2025.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 10 de septiembre de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-37

Es importante mencionar que la omisión en la entrega oportuna de la información solicitada, así como la presentación de datos incorrectos que obstaculicen los trabajos de auditoría, podrá constituir una falta administrativa en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Finalmente, agradeceré a usted se habilite un espacio de trabajo dentro de las instalaciones del Colegio, para que el personal comisionado pueda llevar a cabo las actividades correspondientes.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO JEXTE
SECRETARIA

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

- C.c.p. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
C.c.p. LA.E. Guillermo Cóssetl Flores. Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Erick Gómez Lecona. Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
c.c.p. Archivo.

MID/47*jrtb/sps



Anexo único al oficio: SAYBG/DSFCA/3376/09.2025

Requerimiento de información y documentación del ejercicio 2025
"Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala"

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Decreto o ley de creación.					x
Reglamento Interior del Colegio.					x
Manuales de Organización y de Procedimientos.					x
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de su Órgano de Gobierno con anexos.		x			x
Programa Operativo Anual (POA) y su avance.			x		x
Estructura orgánica autorizada por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.		x	x		x
Plantilla de personal y tabulador de sueldos, autorizado por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.		x		x	x
Convenios y acuerdos celebrados con dependencias o entidades federales, estatales, municipales, instituciones privadas y organizaciones de sociedad civil, así como reglas de operación por acuerdo y/o convenio.			x		x
Anexo de ejecución/ apoyo financiero 2025.			x		x
Prestaciones autorizadas al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala Organismo Descentralizado Estatal (ODES).			x		x
Contratos de servicios personales y expedientes del personal.	x				x
Contratos colectivos STAICOBAT y STACOBAT vigentes a 2025.			x		x
Oficios si existe personal comisionado.	x				x
Avisos de movimiento al padrón de personal identificados por fecha (altas, bajas, cambios, sustituciones).				x	x
Catálogo de perfiles profesionales para docentes.					
Cargas horarias por docente y curriculas de materia.				x	x
Horario de clases por docente				x	x
Controles de asistencias y salidas del personal y/o reportes del reloj checador en formato editable.				x	x

Requerimiento de información y documentación del ejercicio 2025
"Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala"

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Constancias de compatibilidad de empleo.			x		x
Oficios de comisión y documentos que acrediten las incidencias del personal.	x				x
Reportes y pagos de nómina del personal.				x	
Dispersión de nómina.				X	x
Plantilla de parque vehicular propiedad del ente y en comodato, así como los contratos de comodato respectivos.				x	x
Bitácoras de combustible y mantenimiento vehicular.	x			x	x
Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios por fuente de financiamiento.					x
Inventario de bienes muebles actualizado, cuantificado y clasificado, con las características del bien, fecha de adquisición, importe, así como los resguardos respectivos firmados.				x	x
Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizadas durante el período.				x	x
Presupuesto de Ingresos calendarizado por fuente financiamiento y/o en su caso las modificaciones al mismo, debidamente autorizado.		x	x	x	
Presupuesto de egresos calendarizado por capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.		x	x	x	
Contratos bancarios y estados de cuenta en las que se maneja y administran los recursos de cada fuente de financiamiento, con sus conciliaciones bancarias.			x		x
Balanza de comprobación y auxiliares contables.				x	
Pólizas de ingresos identificando el origen de los mismos.	x				x

Anexo único al oficio: SAyBG/DSFCA/3376/09.2025

**Requerimiento de información y documentación del ejercicio 2025
"Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala"**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/ PDF
Información contable, presupuestal y de control interno.					
Pólizas de egresos, cheque y diario con su documentación comprobatoria y justificativa.	x				x
Estados financieros y presupuestales.			x	x	
Matrícula escolar.				x	
Catálogo de cobro de servicios prestados y/o cuotas de aportaciones voluntarias autorizados por su Órgano de Gobierno.					x
Contratos de cafeterías.			x		x
Comprobantes de entero de retenciones al SAT, cuotas al ISSSTE o IMSS, retenciones al millar e ISN.					x